



**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

# **INFORME DEL MES DE DICIEMBRE 2023**

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b> .....	1
<b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	2
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS” .....	3
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS” .....	3
c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS	3
1.- SECRETARÍA EJECUTIVA .....	3
2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	4
d) ACTIVIDADES GENERALES .....	4
e) REUNIONES .....	4
f) EVENTOS .....	5
<b>COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b> .....	5
<b>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	7
<b>COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	7
<b>COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b> .....	8

## **GLOSARIO**

<b>LEYPPT:</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
<b>CE:</b>	Consejo Estatal.
<b>COEYEC:</b>	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>CVINE:</b>	Comisión de Vinculación con el INE.
<b>CPC:</b>	Coordinación de Participación Ciudadana.
<b>CPPP:</b>	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>COE:</b>	Coordinación de Organización Electoral.
<b>CEC:</b>	Coordinación de Educación Cívica.
<b>DA:</b>	Dirección de Administración.
<b>DOEEC:</b>	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>JED:</b>	Junta Electoral Distrital.
<b>JLE:</b>	Junta Local Ejecutiva.
<b>SE:</b>	Secretaría Ejecutiva.
<b>UNITIC:</b>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>IEPCT:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>SIEE:</b>	Sistema de Información Estatal Electoral.

## DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023 de este órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2023/002 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de diciembre 2023.

Fueron realizados los trabajos relacionados a las convocatorias para vocales y consejeros electorales, así como la promoción, difusión, registro de aspirantes, cotejo documental, aplicación de examen de conocimientos, publicación de resultados.

En relación a la búsqueda de inmuebles que servirán como Juntas Electorales Distritales, fueron enviados nuevos equipos de trabajo, con el propósito de localizar aquellas propiedades que cumplan con los requisitos necesarios para la instalación de las juntas, enfocando principalmente en el Distrito 05 Centro y 20 Teapa; como resultado de éstas actividades, el Distrito 05 ya cuenta con la propiedad correspondiente, la cual esta en espera de firma del contrato, respecto al Distrito 20, ya se cuenta con una propiedad que esta en revisión de documentación.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; de igual manera se apoyó a las solicitudes de diseño y material gráfico de las "Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica" encabezadas por la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López.

Respecto al área de Transparencia, fueron atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes que recibió la Dirección de Organización Electoral, con el propósito de facilitar la información requerida por la ciudadanía.

**a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT  
“MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS  
ACREDITADOS”**

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de diciembre del año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

**b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”**

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de diciembre realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, INE, SPEN y público en general; para ello, fueron llevadas a cabo las siguientes diligencias:

**c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS**

**1.- SECRETARÍA EJECUTIVA**

Con motivo de la Sesión de Instalación de los 21 Consejos Electorales Distritales, se gestionó el transporte para la entrega de los proscenios correspondientes, así como demás mobiliario requerido para la Sesión.

Fueron remitidos los Formatos únicos (FU) de los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales que habrán de ser utilizados en el proceso electoral local 2023-2024; los cuales fueron validados por el INE.



Fue elaborado el proyecto de convocatoria para contratación de auxiliares de Junta Electoral Distrital, la cual fue remitida a Secretaría Ejecutiva para observaciones y en su caso, visto bueno.

## **2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Se realizaron las gestiones pertinentes de los siguientes requerimientos:

Para desarrollar las actividades inherentes a la localización de inmuebles susceptibles a contratación para fungir como Junta Local Distrital 05 Centro y 20 Teapa respectivamente, se realizó la gestión de gastos de camino, combustible y vehículos.

### **d) ACTIVIDADES GENERALES**

Fueron atendidas las solicitudes recibidas por los usuarios que desean consultar información a través de la Unidad de Transparencia.

Las actividades SIVOPLE fueron canalizadas y atendidas en la brevedad posible.

La ciudadanía que visitó las instalaciones del Instituto para obtener información respecto a las convocatorias de vocalías y consejerías electorales distritales, fueron atendidas y canalizadas a las áreas correspondientes; así como los aspirantes a candidaturas independientes.

### **e) REUNIONES**

- El día 4 de diciembre se llevó a cabo la reunión de trabajo con Talleres Gráficos de México, con el propósito de conocer los temas relativos a la impresión de boletas electorales.
- El 5 de diciembre se firmó el convenio de trabajo entre el INE y el IEPC Tabasco.

## f) EVENTOS

- El 15 de diciembre se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la COEYEC.
- El día 20 de diciembre el presidente de la COYEC, en compañía del Lic. Omar Osorio, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, visitaron la propuesta de inmueble del Distrito 05, con el propósito de conocer los espacios y características idóneas para fungir como Junta Electoral Distrital.
- 26 de diciembre se asistió a la Sesión COCODI.

## COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Fueron elaborados los Planos por sección individual de los Distritos Locales del municipio de Centro, productos correspondientes al segundo corte cartográfico del año 2023 de la Distritación Electoral Local, recibidos mediante oficio INE/JLETAB/VE1433/2023, y el listado de ubicación de casillas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

También se elaboró el análisis de las cotizaciones del Material Electoral, realizadas en base a las cotizaciones enviadas por la empresa "Talleres Gráficos de México" y el "Corporativo ZEG, S.A DE C.V."; para la producción del Material Electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Se atendieron las observaciones correspondientes a los Ordenamientos Legales como: Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Ley de Medios de Impugnación, Ley General de Partidos Políticos y Ley General en Materia de Delitos Electorales, para su revisión de las áreas correspondientes y en su caso, visto bueno para producción.

En cuanto a los trabajos de limpieza de 1,500 piezas de patas tipo tijera y 7,124 piezas de extensiones de metal; material que forman parte del cancel electoral y que serán reutilizadas para la Jornada Electoral del próximo 02 de junio de 2024, se tramitaron las solicitudes correspondientes para desarrollar la actividad; en este tenor, fue requerido el servicio de serigrafía de la ropería (chaleco rosa) que será reutilizada por el personal que será contratado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En lo que respecta a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se atendieron algunas observaciones, con el propósito de enviar al área jurídica para su revisión y conocimiento; y en su caso para el visto bueno.

Personal de la coordinación participó en la reunión de trabajo en la Junta Local del INE en Tabasco, con personal de la Vocalía de Organización Electoral y de la Coordinación de Organización Electoral para revisar las actividades de capacitación establecidas en la ECAE para los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales, para homologar las fechas entre ambas instituciones.

En cuanto diseño gráfico, fueron elaborados los planos de las juntas electorales distritales con sus respectivas áreas; también se elaboraron las portadas para los reglamentos: para la organización y conservación del archivo y en materia de transparencia, acceso a la información pública; se proporcionó el apoyo en la elaboración de diseño de los reglamentos: para la organización y conservación del archivo y en materia de transparencia, acceso a la información pública.

Fue realizada la estimación del costo de la producción del Material Electoral de muestra (simulacro), elaborado con base en el presupuesto de Talleres Gráficos de México, enviado en fecha 15 de octubre de 2023; en el mismo tenor, fue realizado el listado de las cantidades de la Documentación Electoral y Material Electoral con emblemas y de simulacro, Material y Documentación Electoral de Voto Anticipado, así como diversa ropería, para los fines que se consulten las cotizaciones.

Se acudió a la Junta Local del INE para la revisión del Anexo Técnico del Convenio de Colaboración que se firmó con el INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

### **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

Fue entregada la versión final del Programa de actividades del Curso de Inducción General para Vocalías Electorales Distritales.



Fue proporcionado el apoyo para la cobertura audiovisual y fotográfica, para la difusión de la convocatoria "OCELOTE", la cual invita a niñas y niños de entre 6 y 12 años ponerle nombre a la mascota que acompañará nuestra campaña de comunicación social, a través de la representación del felino Ocelote, Símbolo del IEPC Tabasco, que representa al guardián y vigía del Proceso Electoral, el evento se llevó a cabo durante el evento del JUGUETÓN en la Europlaza, el día viernes 01 de diciembre del presente año.

### **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Distritales del Instituto Electoral, se solicitó la publicación y difusión de los cargos asignados en el portal institucional y redes sociales; además, se colocó en el estrado del Instituto, garantizando el cumplimiento de los principios rectores de máxima publicidad y protección de datos personales.

En cumplimiento del artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, se atendieron a las y los interesados para registrarse de manera presencial en esta Coordinación de Participación Ciudadana, revisando, registrando, escaneando, cargando y realizando el Cotejo de la documentación al Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 numeral 1 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se coordinó la realización del examen de conocimientos en materia electoral en cuatro Sedes (Divisiones Académicas de la UJAT), ubicadas en los municipios de Villahermosa, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Tenosique, en las que acudieron un total de 141 aspirantes.

Se enviaron por medio de correos electrónicos la carta invitación y la convocatoria a 16 Agrupaciones y Colectivos, para la promoción, difusión y participación como observadores electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Corazón

de Violetas, Hay salida A.C, Lilas del Sureste, Colectivo Esmeralda, Presidente de la Asociación de Abogados, Tabasco A.C., Presidente del Colectivo 50+1 en Tabasco, Asociación Tabasqueña de Deportes sobre Silla de Ruedas, A.C., Módulo CRENAPEP, Subdirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva (SAIPDA), Sociedad Cooperativa de Artesanos Sordomudos del Estado de Tabasco., Titular de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables del Tribunal Electoral de Tabasco, Agrupación Indígena Tsijip K´Ajalín, Confederación de Hombres y Mujeres Indígenas del Sureste Mexicano, Movimiento Indígena Plural Por La Autonomía Del Estado De Tabasco, Asociación Civil Organización De Comunidades Indígenas De Los Ríos A. C., Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina de Tabasco.

#### **COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Fue proporcionado el apoyo para que el personal de las áreas a quienes se les generó una cuenta con extensión INE para operar en mesas de control, estén disponibles para dicha actividad, esto derivado de la conclusión del periodo de captación de apoyo ciudadano y del ejercicio de derecho de audiencia los días 27 y 28 de diciembre del presente año, a petición del Aspirante a Candidato Independiente por la Presidencia Municipal de Cunduacán, Jesús Abraham Cano González, donde se revisarán aproximadamente 2,743 apoyos ciudadanos.

Durante los días posteriores a la entrega de constancias de cada uno de los ciudadanos aspirantes a candidaturas independientes, se verificó y aprobó el registro de los mismos en el **Sistema Nacional de Registro**, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 270, numeral 1, del Reglamento de Elecciones.



## Prerrogativas a los Partidos Políticos

Con base en el acuerdo CE/2023/032, emitido por el Consejo Estatal del IEPC Tabasco, mediante el cual se redistribuye el financiamiento público local que corresponde a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas durante el 2023, quedando las cantidades a distribuir por cada Partido Político en el periodo de diciembre a diciembre de la manera siguiente:

### MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS MES DE DICIEMBRE DE 2023

PARTIDO POLÍTICO	DICIEMBRE
PAN	\$92,132.51
PRI	\$559,691.80
PRD	\$763,492.04
PVEM	\$516,484.08
PT	\$92,132.51
MC	\$403,933.34
MORENA	\$2,178,759.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,606,625.51</b>

El 08 y 14 de diciembre, se remitieron mediante oficios a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, los recibos originales y anexos, para realizar la gestión ante la Dirección de Administración y hacer efectiva la ministración de las prerrogativas para gastos ordinarios correspondiente al mes de diciembre, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA, PAN Y PRD.

